

*Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V.,
Organización Auxiliar del Crédito.
Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017,
e informe de los auditores independientes.*

**ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO.**

CONTENIDO

| | <i>Página (s)</i> |
|---|-------------------|
| <i>Informe de los auditores independientes.....</i> | <i>1 - 4</i> |
| <i>Declaratoria de funcionarios.....</i> | <i>5</i> |
| <i>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:</i> | |
| <i>Balances generales.....</i> | <i>6</i> |
| <i>Estados de resultados.....</i> | <i>7</i> |
| <i>Estados de variaciones en el capital contable.....</i> | <i>8</i> |
| <i>Estados de flujos de efectivo.....</i> | <i>9</i> |
| <i>Notas a los estados financieros.....</i> | <i>10 - 32</i> |



RSM México

**Informe de los auditores independientes
Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V.,
Organización Auxiliar del Crédito.**

(Miles de pesos)

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito** (la Almacenadora) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados del resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los almacenes generales de depósito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y no hubo la necesidad de aplicar de manera supletoria las NIIF, como lo establece el párrafo 26 en relación con los Apartados 25, inciso a) y 8 de la NIA 700 "Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros".

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Almacenadora de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



INTERNATIONAL ACCOUNTING BULLETIN 'NETWORK OF THE YEAR' WINNER

Accounting
BULLETIN



RSM México

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Almacenadora en relación con los estados financieros.

La Administración de la Almacenadora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración de la Almacenadora consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Almacenadora es responsable de la evaluación de la capacidad de la Almacenadora para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración de la Almacenadora tiene la intención de liquidar la Almacenadora o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Almacenadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Almacenadora.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



INTERNATIONAL ACCOUNTING BULLETIN 'NETWORK OF THE YEAR' WINNER

Accounting
INTERNATIONAL
BULLETIN



RSM México

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Almacenadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Almacenadora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Almacenadora, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Almacenadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Almacenadora deje de ser un negocio en marcha.



INTERNATIONAL ACCOUNTING BULLETIN 'NETWORK OF THE YEAR' WINNER

The logo for International Accounting Bulletin, featuring a black square with a white vertical bar and the text "INTERNATIONAL Accounting BULLETIN" in a sans-serif font.

INTERNATIONAL
Accounting
BULLETIN



RSM México

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Almacenadora, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.

C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio Director
Número de Registro 5202 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal

Ciudad de México a
28 de febrero de 2019.



INTERNATIONAL ACCOUNTING BULLETIN 'NETWORK OF THE YEAR' WINNER

INTERNATIONAL
Accounting
BULLETIN

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Declaratoria de funcionarios.**H. Consejo de Administración y Accionistas de Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.**

Los firmantes de la presente declaratoria, Lic. Raúl Alberto Millán Flores, C.P. Iván Jesús Quevedo Landeros y C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert, funcionarios responsables de rubricar los estados financieros dictaminados de **Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito** (la Almacenadora) correspondiente al ejercicio 2018, cada uno bajo su propio derecho, declaran bajo protesta de decir verdad y manifiestan lo siguiente:

I. Que han revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.

II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Ciudad de México a 28 de febrero de 2019.

Lic. Raúl Alberto Millán Flores
Director General

C.P. Iván Jesús Quevedo Landeros
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert
Comisario

ALMACENADORA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Notas 1, 2, 3 y 14)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ACTIVO | | | | |
| DISPONIBILIDADES (Nota 5) | \$ 9,609 | \$ 12,138 | \$ 11,527 | \$ 8,537 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 6) | 25,212 | 21,184 | 1,212 | 1,150 |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 8) | 40,623 | 39,996 | 47,357 | 50,940 |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 14) | 1,916 | 2,413 | 176 | 176 |
| OTROS ACTIVOS | 12,180 | 13,643 | 61,922 | 60,803 |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Nota 9) | 8,958 | 7,949 | | |
| Otros activos | 21,138 | 21,592 | 44,163 | 44,163 |
| TOTAL DEL ACTIVO | \$ 98,498 | \$ 97,343 | \$ 98,498 | \$ 97,343 |
| PASIVO | | | | |
| PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 11) | | | | |
| De largo plazo | | | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| Impuestos a la unidad por pagar | | | | |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas | | | | |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | | | | |
| CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | | | | |
| TOTAL DEL PASIVO | | | | |
| CAPITAL CONTABLE | | | | |
| CAPITAL CONTRIBUIDO | | | | |
| Capital social (Nota 15) | | | | |
| CAPITAL GANADO | | | | |
| Reservas de capital | | | | |
| Resultado de ejercicios anteriores (Nota 16) | | | | |
| Resultado neto del ejercicio (Nota 16) | | | | |
| TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE | | | | |
| TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | | | | |
| CUENTAS DE ORDEN (Nota 20) | | | | |
| Depósito de bienes | | | | |
| | | | 1,893,509 | 2,510,039 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 es de \$ 30,510

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".
 "Internet" de la comisión <https://www.gob.mx/cnbv> en que se podrá consultar aquella información financiera.

Lic. Raúl Alberto Millán Flores
 Director General

C.P. Iván Jesús Quevedo Landeros
 Director de Finanzas y Administración

C.P.C. María Teresa Bastidas Yifert
 Comisario

ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Notas 1, 2, 3 y 14)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos por servicios, netos | \$ 66,252 | \$ 97,627 |
| Ingresos por intereses | 695 | 439 |
| Gastos por maniobras | (6,751) | (4,206) |
| Gastos por intereses | (3,322) | (1,356) |
| MARGEN FINANCIERO (Nota 17) | 56,874 | 92,504 |
| Comisiones y tarifas pagadas | 402 | 263 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 18) | 2,776 | 957 |
| Gastos de administración y promoción | 57,359 | 93,441 |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 54,985 | 92,747 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 1,889 | (243) |
| Impuestos a la utilidad causados | 1,356 | 10 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) (Nota 14) | 497 | (296) |
| RESULTADO NETO (Nota 16) | \$ 36 | \$ 43 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Internet" de la comisión <https://www.gob.mx/cnbv> en que se podrá consultar aquella información financiera.

Lic. Raúl Alberto Millán Flores
Director General

C.P. Iván Jesús Quevedo Landeros
Director de Finanzas y Administración

C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert
Comisario

ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Notas 1, 2, 3 y 14)
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Capital Contribuido | | Capital ganado (Nota 16) | | Total capital contable |
|---|--------------------------|---------------|------------------------------------|----------------|------------------------|
| | Capital social (Nota 15) | Reserva legal | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado neto | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | \$ 44,163 | \$ 4,672 | \$ (16,829) | \$ 4,491 | \$ 36,497 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: | | | | | |
| Traspaso de la utilidad del año anterior | - | - | 4,491 | (4,491) | - |
| Constitución de reservas | - | 472 | (472) | - | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Resultado neto 2017 | - | - | - | 43 | 43 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 44,163 | 5,144 | (12,810) | 43 | 36,540 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: | | | | | |
| Traspaso de la pérdida del año anterior | - | - | 43 | (43) | - |
| Constitución de reservas | - | 54 | (54) | - | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Resultado neto 2018 | - | - | - | 36 | 36 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 44,163 | \$ 5,198 | \$ (12,821) | \$ 36 | \$ 36,576 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Internet" de la comisión <https://www.gob.mx/cnbv> en que se podrá consultar aquella información financiera.

Lic. Raúl Alberto Millán Flores
 Director General

C.P. Iván Jesús Quevedo Landeros
 Director de Finanzas y Administración

C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert
 Comisario

ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(NOTAS 1, 2, 3 y 14)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 2018 | 2017 |
|---|----------|-----------|
| Resultado neto | \$ 36 | \$ 43 |
| Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo | 2,541 | 2,158 |
| Provisiones | (537) | (44) |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 497 | (296) |
| Suma | 2,501 | 1,818 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (3,574) | (4,543) |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos | 2,990 | 1,324 |
| Cambio en otros pasivos operativos | 22 | (55,792) |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (1,356) | (10) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (1,918) | (59,021) |
| Actividades de inversión: | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | 3,187 | 928 |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (6,355) | (8,334) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (3,168) | (7,406) |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Otros | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | - | - |
| Incremento o (disminución) neta de disponibilidades | (2,549) | (64,566) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 12,158 | 76,724 |
| Disponibilidades al final del ejercicio | \$ 9,609 | \$ 12,158 |

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.
 "Internet" de la comisión <https://www.gob.mx/cnbv> en que se podrá consultar aquella información financiera.

Lic. Raúl Alberto Millán Flores
 Director General

C.P. Iván Jesús Quevedo Landeros
 Director de Finanzas y Administración

C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert
 Comisario

ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO REGULATORIO.

Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (la Almacenadora) es una sociedad mercantil constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, el 9 de mayo de 1989 según consta en la Escritura Pública Núm. 237,449, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil Núm. 119,178, con una duración indefinida, siendo sus actividades principales el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia, incluyendo las que se encuentran en tránsito, amparados por certificados de depósito a los que se refiere la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC); prestar el servicio de depósito fiscal, consistente en el almacenamiento de mercancías de procedencia extranjera o nacional en términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y la Ley Aduanera vigente; así como realizar procesos de incorporación de valor agregado, transformación, reparación y ensamble de mercancías depositadas a fin de aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza.

La Almacenadora, opera como Almacén General de Depósito, en términos de la autorización número 102.-E366-DGSV-II-B-a-233 717.I/305575 de fecha 30 de marzo de 1989, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en su carácter de órgano supervisor y regulador, está la de procurar la estabilidad y correcto funcionamiento de la Almacenadora, así como evaluar los riesgos a que está sujeta, sus sistemas de control y la calidad de su administración, adecuada liquidez, solvencia y estabilidad y, en general, su ajuste a las disposiciones que la rijan y a los usos y sanas prácticas de los mercados financieros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN.

Marco de información financiera aplicable-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Almacenadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro, activos por impuestos a la utilidad diferidos y la reserva de contingencia. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las políticas contables y los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para los almacenes generales de depósito en México (criterios contables) establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los almacenes generales de depósito y realiza la revisión de su información financiera.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión para los almacenes generales de depósito, se aplicará un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden:

Los criterios de contabilidad para los almacenes generales de depósito, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 de la Comisión.

Las disposiciones de la Comisión relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Almacenadora muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

Moneda funcional, de registro y de informe-

La moneda de informe de la Almacenadora para presentar sus estados financieros y sus notas es en moneda de poder adquisitivo de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera realizan su conversión de acuerdo con lo establecido en la NIF B-15.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD\$”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Almacenadoras y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las Almacenadoras deben preparar.

Los estados financieros de 2018 de la Almacenadora y las notas a los mismos fueron presentados por el Director General para su revisión y en su caso, aprobación del Consejo de Administración el día 24 de enero de 2019. Estos estados deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para los Almacenes Generales de Depósito en México en vigor a la fecha del balance general,

los cuales debido a que la Almacenadora opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

| 31 de diciembre de | INPC | Inflación | |
|--------------------|---------|-----------|-----------|
| | | del año | acumulada |
| 2017 | 98.2729 | 6.77% | 12.26% |
| 2016 | 92.0390 | 3.36% | 09.57% |
| 2015 | 89.0468 | 2.13% | 10.19% |

b) Disponibilidades (Nota 5)-

Las disponibilidades de la Almacenadora están integradas por caja, billetes y monedas, depósitos en cuentas bancarias nacionales y extranjeras (dólares) e inversiones de inmediata realización, que son reconocidos y valuados a su valor nominal más los rendimientos que se generen así como los efectos de valorización de aquéllos constituidos en moneda extranjera se reconocerán en el estado de resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En este rubro también se incluirá si se da el caso, la compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados, así como otras disponibilidades tales como documentos de cobro inmediato que no deberán contener partidas no cobradas después de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución.

c) Cuentas por cobrar y la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

Los deudores por servicios cuyo vencimiento se pactó desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se creó una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación se obtuvo por medio de un estudio que sirve de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que afectaran el importe de las cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

La estimación de las cuentas por cobrar se constituye por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponde a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponde a deudores identificados. No se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro los saldos a favor de impuestos, el Impuesto al Valor Agregado acreditable, y cuentas liquidadoras.

d) Otros activos-

Se presenta en el rubro de otros activos los cargos diferidos, pagos anticipados, activos intangibles y el pago anticipado que surge conforme a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" de las NIF, así como las inversiones de la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías que realice la Almacenadora.

e) Reserva de contingencia-

La reserva de contingencia se constituyó con el propósito de cubrir reclamaciones en caso de faltantes de mercancías en las bodegas propias, arrendadas o habilitadas de la Almacenadora, dicha reserva se conforma, invierte y calcula de acuerdo con las reglas de carácter general que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México.

La reserva de contingencia es acumulativa y se incrementa por periodos trimestrales con la cantidad que resulta de aplicar el punto uno al millar al promedio trimestral de los saldos diarios de certificación de mercancías de la Almacenadora y se invirtió en valores gubernamentales a plazos no mayor de 90 días. Este rubro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$ 8,911 y \$ 7,904 respectivamente, forma parte del reglón de otros activos y simultáneamente de acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Durante el ejercicio 2018 la Almacenadora no utilizó recursos de la reserva de contingencia porque no tuvo faltantes de mercancías.

El monto invertido y aplicado a la reserva de contingencia en 2018 y 2017 fue de \$ 474 y \$ 847 respectivamente.

Los rendimientos de la reserva de contingencia generados durante 2018 y 2017, se desglosan a continuación:

| Institución | Instrumento de inversión | Clave | Importe de rendimientos 2018 (miles) | Importe de rendimientos 2017 (miles) |
|---|-----------------------------|----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero | Fondo de inversión de deuda | MONEX CP BMC-2 | 572 | 426 |

La constitución y los incrementos por los cálculos realizados de la reserva se reconoce en el resultado del ejercicio, en caso de que la entidad tenga una obligación con el depositante o tenedor del certificado de depósito, por la pérdida o daño del bien o mercancía en depósito y en consecuencia el valor consignado en el respectivo certificado de depósito ya no corresponda al valor del bien o mercancía que ampara se registra el pasivo en el balance general contra la reserva de contingencia y el reconocimiento contable, se realiza en el momento en el que la Almacenadora conoce dicha situación, independientemente de cualquier acción jurídica encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño. Cuando la obligación con el depositante o tenedor del certificado de depósito, por la pérdida o daño del bien o mercancía en depósito exceda al saldo de la reserva de contingencia constituida, esta última se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

f) Pagos anticipados (Nota 9)-

Los pagos anticipados son activos derivados de pagos efectuados en efectivo o equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento de bienes, servicios u otros beneficios que se van recibir en el desarrollo normal de las operaciones futuras de la Almacenadora.

Las principales políticas de la Compañía en los pagos anticipados son:

- Los pagos anticipados se reconocerán en los estados financiero dentro del rubro de "otros activos" como lo establece la serie "D-1 Balance general" del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

- Los bienes que se consideraran como pagos anticipados son los que se van a adquirir en periodos posteriores al pago anticipado; como son:
 - Adquisiciones de papelería y artículos de escritorio;
 - Material publicitario;
 - Propiedades, planta y equipo o activos intangibles;
 - Instrumentos financieros de capital destinados a ser inversiones permanentes; o
- Los servicios u otros beneficios que se consideraran como pagos anticipados son los que se van a recibir en periodos posteriores al pago; como son:
 - Publicidad;
 - Rentas de propiedades, instalaciones o equipos;
 - Derechos y contribuciones;
 - Primas de seguros y fianzas;
 - Regalías; y
 - Cuotas, membresías y suscripciones.
- El costo de adquisición se considera el monto pagado en efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición;
- La pérdida por deterioro es el monto en que los beneficios económicos futuros esperados de un activo, en este caso, de un pago anticipado, son menores que su valor neto en libros.

g) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición-

La Almacenadora evalúa al cierre del ejercicio los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, planta y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como la reversión de la misma, se presenta en costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y con base en esta evaluación, no fue necesario reconocer ajustes por este concepto.

h) Impuesto sobre la renta-

La Almacenadora determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

i) Impuestos diferidos (Nota 14)-

El impuesto a la utilidad diferido se reconoce bajo el método de activos y pasivos. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

j) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios se agrupan dentro de un rubro específico clasificándose en de corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer son menor o igual a un año), y de largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer son mayor a un año).

k) Provisiones-

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

No se crearon, aumentaron o disminuyeron contra resultados del ejercicio estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables, así como tampoco aquéllas en las cuales existe una normatividad en cuanto a su valuación.

l) Beneficios a los empleados (Nota 12)-

Las indemnizaciones a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de despido o muerte, se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

Las obligaciones acumuladas por prima de antigüedad se provisionan conforme se devengan.

La determinación del pasivo correspondiente se efectuó de acuerdo a cálculos realizados por la Administración de la Almacenadora, los que pudieran no coincidir con el cálculo actuarial a que se refiere la NIF D-3. La Administración de la Almacenadora estima que el pasivo reconocido cubre razonablemente sus obligaciones acumuladas por este concepto.

m) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos derivados por la prestación de servicios de almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías, así como por la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda se reconocen conforme se devengan o se prestan los servicios.

n) Depósito de bienes-

- Los principales servicios de la Almacenadora son el almacenaje, la guarda o conservación, manejo, control, distribución y comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia, incluyendo las que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito, así como la realización de procesos de incorporación de valor agregado, transformación, reparación y ensamble de mercancías depositadas a fin de aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza, así como prestar el servicio de depósito fiscal, consistente en el almacenamiento de mercancías de procedencia extranjera o nacional.

- La Almacenadora emite certificados de depósito no negociables que amparan la existencia de inventarios en depósito fiscal, es decir, los bienes y mercancías tienen determinado su valor desde el momento de su entrada al país al amparo de un pedimento de introducción, el cual utiliza como base las facturas exhibidas por el importador.
- La Almacenadora efectuó publicaciones de los avisos de remate a través de los periódicos de amplia circulación denominados “La Crónica de hoy” el día 4 de junio de 2018 y el periódico “Editorial el Noticiero Manzanillo” el día 19 de septiembre de 2018; dichos remates no se llevaron a cabo, por no haberse presentado postor alguno, por lo que se procedió a la destrucción de las mercancías en los términos que establece el Reglamento de la Ley Aduanera y las Reglas Generales de Comercio Exterior aplicables. Los avisos citados se realizaron de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
- Los metros cuadrados de los locales registrados por la Almacenadora en el rubro de inmuebles destinados a bodegas y planta son:
 - La bodega ubicada en Poniente 150 No. 91, Colonia Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02300, Ciudad de México, cuenta con una superficie de 3,000m².
 - La bodega ubicada en Puebla No. 60, Colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15520, Ciudad de México, cuenta con una superficie de 1,144m².

o) Cuentas de orden-

La Almacenadora registra y controla en cuentas de orden los bienes en custodia y administración, depósito de bienes y bonos de prenda.

p) Mejoras a las NIF 2018-

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.
 NIF B-10, Efectos de la inflación.
 NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
 NIF C-8, Activos intangibles.
 NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables.

NIF B-7, Adquisiciones de Negocios
 NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras
 NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
 NIF C-3, Cuentas por cobrar
 NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
 NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
 NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018 se tienen las siguientes NIF:

NIF B-17, Determinación del valor razonable.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes.

La Almacenadora considera que estas disposiciones no tuvieron efectos materiales en la presentación de sus estados financieros y revelaciones en las notas aclaratorias.

NOTA 4 - OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en activos y pasivos de la Almacenadora se desglosan como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|--------------|--------------|
| Dólares valorizados en moneda nacional⁽¹⁾ | | |
| Activos | | |
| Disponibilidades | | |
| Texas Community Bank, cuenta No. 1750727 | \$ 10 | \$ - |
| BBVA Bancomer Compass cuenta No. 000686487 | 54 | 54 |
| Dólares valorizados en moneda nacional | <u>\$ 64</u> | <u>\$ 54</u> |

Los importes en dólares al cierre del ejercicio 2018:

| | <u>Importe en dólares</u> | <u>Tipo de cambio ⁽²⁾</u> | <u>Importe en M. N.</u> |
|--|-------------------------------|--|-----------------------------|
| ⁽¹⁾Importes en moneda extranjera (dólares) | | | |
| Activos | | | |
| Disponibilidades | | | |
| Texas Community Bank, cuenta No. 1750727 | USD\$ - | 19.6566 | \$ 10 |
| BBVA Bancomer Compass, cuenta No. 000686487 | 3 | 19.6566 | 54 |
| Total | <u>USD\$ 3</u> | | <u>\$ 64</u> |

Importes en dólares al cierre del ejercicio 2017:

| | Importe en dólares | Tipo de cambio (2) | Importe en M. N. |
|--|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| (1) Importes en moneda extranjera (dólares) | | | |
| Activos | | | |
| Disponibilidades | | | |
| BBVA Bancomer Compass cuenta No. 000686487 | 3 | 19.7354 | 54 |
| Total | USD\$ <u>3</u> | | \$ <u>54</u> |

Las transacciones en moneda extranjera (dólares) en el ejercicio 2018 y 2017 se integran como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|-----------------|
| Gastos administrativos (ERP) | USD\$ - | USD\$ 74 |
| Gastos de logística y coordinación (C. LOGISTICS GROUP, INC.) | - | 66 |
| Transacciones en moneda extranjera | USD\$ <u>-</u> | USD\$ <u>74</u> |

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana fue de \$ 19.6566 y \$ 19.7354 pesos nominales por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2019, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio es de \$ 19.2201 pesos nominales por dólar.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se reconoce y se valúa a su valor nominal detallando a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|--|-----------------|------------------|
| Caja, billetes y monedas | \$ 9 | \$ 13 |
| Bancos moneda nacional | | |
| Banamex, S.A. cuenta No. 6748199 | 2 | 56 |
| HSBC México, S.A. cuenta No. 4054208269 | 342 | 428 |
| HSBC México, S.A. cuenta No. 4052445533 | 197 | 461 |
| HSBC México, S.A. cuenta No. 4048300743 | 2,540 | 6,223 |
| HSBC México, S.A. cuenta No. 4018646281 | 6,157 | 4,281 |
| HSBC México, S.A. cuenta No. 4022643985 | 289 | 306 |
| BBVA Bancomer, S.A. cuenta No. 447134029 | 9 | 336 |
| Bancos moneda extranjera (dólares valorizados en moneda nacional)⁽¹⁾ | | |
| Texas Community Bank, cuenta No. 1750727 | 10 | - |
| BBVA Bancomer Compass cuenta No. 000686487 | 54 | 54 |
| | \$ <u>9,609</u> | \$ <u>12,158</u> |

Los bancos con cuentas en dólares expresado su equivalente en moneda nacional, en el ejercicio 2018 se integra como sigue:

| | | Importe en dólares | Tipo de cambio (2) | Importe en M. N. |
|--|-------|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| (1) Bancos en moneda extranjera (dólares) | | | | |
| Texas Community Bank, cuenta No. 1750727 | USD\$ | - | 19.6566 | \$ 10 |
| BBVA Bancomer Compass cuenta No. 000686487 | | 3 | 19.6566 | 54 |
| Total | USD\$ | <u>3</u> | | <u>\$ 64</u> |

Los bancos con cuentas en dólares expresado su equivalente en moneda nacional, en el ejercicio 2017 se integra como sigue:

| | | Importe en dólares | Tipo de cambio (2) | Importe en M. N. |
|--|-------|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| (1) Bancos en moneda extranjera (dólares) | | | | |
| BBVA Bancomer Compass cuenta No. 000686487 | USD\$ | 3 | 19.7354 | \$ 54 |
| Total | USD\$ | <u>3</u> | | <u>\$ 54</u> |

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana fue de \$ 19.6566 y \$ 19.7354 pesos nominales por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2019, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio es de \$ 19.2201 pesos nominales por dólar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Almacenadora no tiene en sus disponibilidades restricciones, sobregiros en cuentas de cheques o documentos de cobro inmediato (otras disponibilidades).

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.

Este rubro se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|------------------|------------------|
| Deudores por servicios de almacenaje y maniobras | \$ 24,736 | \$ 19,362 |
| Deudores diversos | - | 6 |
| Impuestos a favor | 1,668 | 2,316 |
| Estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro | (1,192) | (500) |
| | <u>\$ 25,212</u> | <u>\$ 21,184</u> |

NOTA 7 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Conforme a lo dispuesto en las normas de revelación del criterio C-2 "Partes Relacionadas" del Anexo 1 "Criterios de Contabilidad para los Almacenes Generales de Depósito" de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas vigentes, únicamente se revelaran aquellas operaciones con partes relacionadas que representen más del 5% del capital contable del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente, no obstante, a continuación se revelan las operaciones con partes relacionadas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuales se integraron como sigue:

| Compañía | Importe de la operación | | Saldos finales | |
|--|-------------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| a) Cuentas por cobrar | | | | |
| Air Carga Internacional, S.A. de C.V. | \$ 35 | \$ 67 | \$ 12 | \$ 4 |
| ALC Arrendamientos, S.A. de C.V. | 322 | 418 | 1,399 | - |
| Clogistics4Pl, S.A.P.I. de C.V. | 29,038 | 418 | 14,086 | 3,465 |
| Clogistics4Plfd S.A. de C.V. | 1,390 | - | 1,456 | - |
| Clogistics4Plff. S.A. de C.V. | 221 | - | 19 | - |
| Clogistics Group, Inc. | 421 | - | - | - |
| | <u>31,427</u> | <u>903</u> | <u>16,972</u> | <u>3,469</u> |
| b) Cuentas por pagar | | | | |
| Air Carga Internacional, S.A. de C.V. | - | (34) | - | - |
| ALC Arrendamientos, S.A. de C.V. | - | (1,238) | - | (586) |
| Alca Distribución, S.A. de C.V. | (205) | (5,303) | - | (655) |
| Cab-Capital, S.A.P.I de C.V. | (4) | (278) | - | (69) |
| C. Logistics Group, Inc. | - | (1,232) | - | - |
| Clogistics4Pl, S.A.P.I. De C.V. | (9,153) | - | - | - |
| Clogistics4Plfd S.A. de C.V. | (11) | - | - | - |
| Clogistics4Plff. S.A. de C.V. | (52) | - | - | - |
| | <u>(9,425)</u> | <u>(8,085)</u> | <u>-</u> | <u>(1,310)</u> |
| Saldo neto por cobrar y (pagar) entre compañías | \$ <u>22,002</u> | \$ <u>(7,182)</u> | \$ <u>16,972</u> | \$ <u>2,159</u> |

| Cuentas por cobrar | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|--|---------|-------------|
| Compañía | Naturaleza | Tipo de servicio | Plazos | Condiciones |
| Air Carga Internacional, S.A. de C.V. | Parte relacionada | Depósito y almacenaje | 30 días | Crédito |
| ALC Arrendamientos, S.A. de C.V. | Parte relacionada | Compraventa de bienes muebles | 30 días | Crédito |
| Clogistics4Pl, S.A.P.I. de C.V. | Parte relacionada | Servicios logísticos y administración de cartera | 30 días | Crédito |
| Clogistics4Plfd S.A. de C.V. | Parte relacionada | Servicios logísticos | 30 días | Crédito |

| | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------|--------------------|
| Clogistics4Plff. S.A. de C.V. | Parte relacionada | Servicios logísticos | 30 días | Crédito |
| Clogistics Group, Inc. | Parte relacionada | Logística y Coordinación | 30 días | Crédito |
| Cuentas por pagar | | | | |
| Compañía | Naturaleza | Tipo de servicio | Plazos | Condiciones |
| Air Carga Internacional, S.A. de C.V. | Parte relacionada | Agencia aduanal | 30 días | Crédito |
| ALC Arrendamientos, S.A. de C.V. | Parte relacionada | Arrendamientos | 30 días | Crédito |
| Alca Distribución, S.A. de C.V. | Parte relacionada | Transporte | 30 días | Crédito |
| Cab-Capital, S.A.P.I de C.V. | Parte relacionada | Mutuo con interés | 30 días | Crédito |
| C. Logistics Group, Inc. | Parte relacionada | Logística y coordinación | 30 días | Crédito |
| Clogistics4Pl, S.A.P.I. de C.V. | Parte relacionada | Logística y Coordinación | 30 días | Crédito |
| Clogistics4Plfd S.A. de C.V. | Parte relacionada | Logística y Coordinación | 30 días | Crédito |
| Clogistics4Plff. S.A. de C.V. | Parte relacionada | Logística y Coordinación | 30 días | Crédito |

La Almacenadora al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no tiene importes considerados como irrecuperables o de difícil cobro provenientes de operaciones con partes relacionadas. Los saldos pendientes a cargo y/o a favor con partes relacionadas se encuentran respaldados mediante convenios de pago y reconocimiento de deuda vigentes, por lo que conforme a los plazos pactados y a los términos y condiciones contenidos en dichos instrumentos, el total de los adeudos entre partes relacionadas, no constituyen importes a reservar dado que no se ubican dentro del supuesto contenido en el C-3 "Cuentas por cobrar" del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 1 "Criterios de Contabilidad para los Almacenes Generales de Depósito" de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

En las operaciones con partes relacionadas no se estipulan garantías y son efectuadas en moneda nacional y extranjera (dólares), los efectos de los cambios en las condiciones de las operaciones existentes se encuentran desglosados en la Nota 4 operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se expresan a su valor actualizado mediante la aplicación al costo histórico de factores derivados del INPC. Al 31 de diciembre de 2018, dichos activos incluyen los saldos iniciales actualizados netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas durante 2018 valuadas estas al costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Almacenadora, aplicando a los valores actualizados las siguientes tasas anuales.

| | <u>%</u> |
|------------------------------|----------|
| Edificio | 5 |
| Mejoras a locales arrendados | 5 |
| Equipo de oficina | 10 |
| Equipo de bodega | 10 |
| Equipo de transporte | 25 |
| Equipo de cómputo | 30 |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el monto original de la inversión (MOI) de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

| Al 31 de diciembre de 2018 | MOI al 31 de diciembre de 2017 | Adiciones | Enajenaciones y bajas | MOI al 31 de diciembre de 2018 | Vida útil (años) |
|---|--------------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|------------------|
| Terreno | \$ 11,482 | \$ - | \$ - | \$ 11,482 | |
| Edificio | 16,396 | - | - | 16,396 | 20 |
| Equipo de transporte | 376 | - | - | 376 | 4 |
| Equipo de computo | 1,163 | 359 | - | 1,522 | 3.3 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3,119 | 138 | - | 3,257 | 10 |
| Equipo de bodegas | 3,637 | 136 | (1,362) | 2,411 | 10 |
| Equipo de bodega en arrendamiento financiero. | 6,305 | - | - | 6,305 | 10 |
| Otros | 14,650 | 2,985 | - | 17,635 | 20 |
| | <u>\$ 57,128</u> | <u>\$ 3,618</u> | <u>\$ (1,362)</u> | <u>\$ 59,384</u> | |

| Al 31 de diciembre de 2017 | MOI al 31 de diciembre de 2016 | Adiciones | Enajenaciones y bajas | MOI al 31 de diciembre de 2017 | Vida útil (años) |
|---|--------------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|------------------|
| Terreno | \$ 11,482 | \$ - | \$ - | \$ 11,482 | |
| Edificio | 16,396 | - | - | 16,396 | 20 |
| Equipo de transporte | 376 | 22 | (22) | 376 | 4 |
| Equipo de computo | 442 | 736 | (15) | 1,163 | 3.3 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 2,708 | 418 | (7) | 3,119 | 10 |
| Equipo de bodegas | 4,657 | 48 | (1,068) | 3,637 | 10 |
| Equipo de bodega en arrendamiento financiero. | 2,586 | 3,719 | - | 6,305 | 10 |
| Otros | 12,100 | 2,637 | (87) | 14,650 | 20 |
| | <u>\$ 50,747</u> | <u>\$ 7,580</u> | <u>\$ (1,199)</u> | <u>\$ 57,128</u> | |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las depreciaciones acumuladas de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

| Al 31 de diciembre de 2018 | Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017 | Depreciación del ejercicio | Enajenaciones y bajas | Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|----------------------------|-----------------------|---|
| Edificio | \$ 8,216 | \$ 412 | \$ - | \$ 8,628 |
| Equipo de transporte | 376 | - | - | 376 |
| Equipo de computo | 323 | 361 | - | 684 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 1,869 | 171 | - | 2,040 |
| Equipo de bodegas | 2,404 | 125 | (910) | 1,619 |
| Equipo de bodega en arrendamiento financiero. | 383 | 630 | - | 1,013 |
| Otros | 3,561 | 840 | - | 4,401 |
| | <u>\$ 17,132</u> | <u>\$ 2,539</u> | <u>\$ (910)</u> | <u>\$ 18,761</u> |

| Al 31 de diciembre de 2017 | Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016 | Depreciación del ejercicio | Enajenaciones y bajas | Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017 |
|--|---|-------------------------------|--------------------------|---|
| Edificio | \$ 7,804 | \$ 412 | \$ - | \$ 8,216 |
| Equipo de transporte | 375 | 1 | - | 376 |
| Equipo de computo | 109 | 214 | - | 323 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 1,731 | 138 | - | 1,869 |
| Equipo de bodegas | 3,176 | 253 | (1025) | 2,404 |
| Equipo de bodega en arrendamiento financiero. | - | 383 | - | 383 |
| Otros | 2,804 | 757 | - | 3,561 |
| | <u>\$ 15,999</u> | <u>\$ 2,158</u> | <u>\$ (1025)</u> | <u>\$ 17,132</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo neto de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

| Al 31 de diciembre de 2018 | MOI al 31 de diciembre de 2018 | Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 | Saldo neto al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-----------------------------------|---|--|
| Terreno | \$ 11,482 | \$ - | \$ 11,482 |
| Edificio | 16,396 | (8,628) | 7,768 |
| Equipo de transporte | 376 | (376) | - |
| Equipo de computo | 1,522 | (684) | 838 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3,257 | (2,040) | 1,217 |
| Equipo de bodegas | 2,411 | (1,619) | 792 |
| Equipo de bodega en arrendamiento financiero. | 6,305 | (1,013) | 5,292 |
| Otros | 17,635 | (4,401) | 13,234 |
| | <u>\$ 59,384</u> | <u>\$ (18,761)</u> | <u>\$ 40,623</u> |

| Al 31 de diciembre de 2017 | MOI al 31 de diciembre de 2017 | Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017 | Saldo neto al 31 de diciembre de 2017 |
|---|-----------------------------------|---|--|
| Terreno | \$ 11,482 | \$ - | \$ 11,482 |
| Edificio | 16,396 | (8,216) | 8,180 |
| Equipo de transporte | 376 | (376) | - |
| Equipo de computo | 1,163 | (323) | 840 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3,119 | (1,869) | 1,250 |
| Equipo de bodegas | 3,637 | (2,404) | 1,233 |
| Equipo de bodega en arrendamiento financiero. | 6,305 | (383) | 5,922 |
| Otros | 14,650 | (3,561) | 11,089 |
| | <u>\$ 57,128</u> | <u>\$ (17,132)</u> | <u>\$ 39,996</u> |

La Almacenadora no se encuentra en alguno de los supuestos relativos a componentes en curso de construcción, montos de desembolsos reconocidos en el periodo, de inversión acumulada o de inversión estimada para su terminación.

En los inmuebles de la Almacenadora no existe una subutilización; la planta y equipo correspondientes son ocupados al 100% de su capacidad no existiendo sobreinversiones, ni planeación de eliminar improductividades.

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles se integran como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|------------------|------------------|
| Costos y gastos asociados al crédito Credicam, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. | \$ 1,934 | \$ 1,352 |
| Costo financiero por amortizar Credicam, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. | 394 | 686 |
| Comisiones pagadas por anticipado a Credicam, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. | 211 | 210 |
| Comisiones pagadas por anticipado a Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. | - | 51 |
| Depósito en garantía renta bodega San Martin Obispo | 498 | 498 |
| Depósito en garantía renta bodega Tlanepark | 4 | 4 |
| Depósito en garantía bodega Cuautitlán (J. Watt) | 404 | 404 |
| Depósito en garantía CFE bodega San Martin | 68 | 68 |
| Depósito en garantía CFE bodega J. Watt. | 2 | 2 |
| Gastos de Instalación bodega San Martin | - | 3,328 |
| Mantenimiento de bodega por diferir | - | 30 |
| Depósito en garantía Credicam, S.A. de C.V. SOFOM ENR | 92 | 92 |
| Depósito en garantía Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. SOFOM ER | 95 | 95 |
| Depósito en garantía Escalante Nelson, S.A. | 3 | 3 |
| Depósito en garantía a Clear Leasing, S.A. | 142 | 392 |
| Depósito en garantía a Active Leasing, S.A. de C.V. | 89 | 150 |
| Depósito en garantía a Mas Leasing, S.A. de C.V. | 99 | - |
| Depósito en garantía Alejandro M. Morera Sánchez | 177 | 43 |
| Pagos anticipados otros acreedores | 188 | 3,984 |
| Seguros de gastos médicos por amortizar | - | 14 |
| Seguros de autos por amortizar | 5 | 36 |
| Seguros de responsabilidad civil | - | 14 |
| Otros pagos anticipados | - | 683 |
| Impuesto a favor de ISR del ejercicio | 1,517 | 1,504 |
| Pagos anticipados Clogistics4PI, S.A.P.I. de C.V. | 6,005 | - |
| Pagos anticipados Clogistics4PIff, S.A. de C.V. | 19 | - |
| Pagos anticipados ALC Arrendamientos, S.A. de C.V. | 174 | - |
| Pagos anticipados Adolfo Mendoza Bello | 60 | - |
| | <u>\$ 12,180</u> | <u>\$ 13,643</u> |

NOTA 10 - ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE.

Contrato de arrendamiento financiero con Credicam, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R No. 1786MO1F001 de fecha 16 de diciembre de 2016 por un monto de \$ 2,586 para equipo de bodega a un plazo de 36 meses con una tasa variable de 16.60 % anual. El monto de las rentas a la firma del contrato a un año es de \$ 1,121. El monto de las rentas a la firma del contrato de uno a tres años es de \$ 2,201 y los intereses cargados a resultados en el periodo de 2018 fueron de \$ 420.

| | | | |
|---------------------------|--|----|------------------|
| Monto a financiar sin IVA | | \$ | 2,586 |
| Enganche | | | - |
| Monto neto con IVA | | | <u>2,586</u> |
| Plazo: | | | 36 |
| Tasa anual | | | <u>16.60%</u> |
| Mensualidad | | | 92 |
| Comisión de apertura | | | - |
| Opción de compra | | \$ | <u><u>78</u></u> |

Inversión bruta

| | | | |
|-----------------------|----|-----------|---------------------|
| Renta inicial: | | \$ | 112 |
| Rentas | \$ | 92 | |
| No. rentas | | <u>35</u> | 3,220 |
| Opción de compra | | | 78 |
| Total inversión bruta | | \$ | <u><u>3,410</u></u> |

Valor presente

| | | | |
|-----------------|--|----|-------------------|
| Tasa | | | 0.013 |
| Nper: | | | 36 |
| Pago: | | \$ | 92 |
| VF: | | | - |
| VA | | | <u>393</u> |
| Valor presente: | | \$ | <u><u>393</u></u> |

Contrato de arrendamiento financiero con Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., No. 702-30008161 de fecha 09 de agosto de 2017 por un monto de \$ 3,719 dando un enganche a capital por \$ 744 para equipo de bodega a un plazo de 36 meses con una tasa fija de 9.00 % anual. El monto de las rentas a un año es de \$ 1,135. El monto de las rentas de uno a tres años es de \$ 3,406 y los intereses cargados a resultados en el periodo de 2018 fueron de \$ 65.

| | | | |
|---------------------------|--|----|------------------|
| Monto a financiar sin IVA | | \$ | 3,719 |
| Enganche | | | <u>744</u> |
| Monto neto con IVA | | | 2,975 |
| Plazo: | | | 36 |
| Tasa anual | | | <u>9%</u> |
| Mensualidad | | | 95 |
| Comisión de apertura | | | - |
| Opción de compra | | \$ | <u><u>37</u></u> |

Inversión bruta

| | | | |
|-----------------------|----|-----------|---------------------|
| Renta inicial: | | \$ | - |
| Rentas | \$ | 95 | |
| No. rentas | | <u>36</u> | 3,420 |
| Opción de compra | | | 37 |
| Total inversión bruta | | \$ | <u><u>3,457</u></u> |

Valor presente

| | | |
|-----------------|----|--------------|
| Tasa | | 0.0075 |
| Nper: | | 36 |
| Pago: | \$ | 95 |
| VF: | | - |
| VA | | 2,846 |
| Valor presente: | \$ | <u>2,846</u> |

NOTA 11 - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

| INSTITUCIÓN | TIPO DE GARANTÍA | LINEA DE CRÉDITO | UTILIZADO | SALDOS | |
|--|----------------------------------|------------------|-----------|---------------------------------------|----------|
| | | | | 2018 | 2017 |
| HSBC MÉXICO, S.A. Apertura de crédito en cuenta corriente (línea de crédito revolvente) con fecha 28 de febrero de 2012, con vencimiento indefinido y una tasa de interés variable con fecha de corte los días 14 de cada mes. | Obligado solidario | \$ 2,500 | \$ 2,500 | \$ 2,235 | \$ 1,707 |
| CAB CAPITAL, SAPI DE C.V. Crédito mutuo con vencimiento en 3 años con fecha 16 de noviembre de 2013 y una tasa de interés de 13%, más CAT del 13%. Crédito mutuo con vencimiento en 3 años con fecha 23 de febrero de 2015 y una tasa de interés de 12%, más CAT del 12.5%. | Pagaré | 4,500 | 4,500 | - | 69 |
| CREDICAM, S.A. DE C.V., SOFOM ENR Crédito simple con vencimiento en 3 años con fecha 16 de diciembre de 2016 y una tasa de interés ordinaria de 16.60% variable y una tasa de interés moratoria de 33.20% variable, más CAT del 21.56%, contrato 1786C01S001. | Garantía real prendaria y pagaré | 2,000 | 2,000 | 722 | 1,639 |
| Crédito simple con vencimiento en 3 años con fecha 07 de diciembre de 2017 y una tasa de interés ordinaria de 18.39% variable y una tasa de interés moratoria de 36.78% variable, más CAT del 22.65%, contrato 1786C02S001. | Garantía real prendaria y pagaré | 10,000 | 4,000 | 2,667 | 5,122 |
| Crédito simple con vencimiento en 3 años con fecha 07 de diciembre de 2017 y una tasa de interés ordinaria de 18.62% variable, contrato 1786C02S002. | Garantía real prendaria y pagaré | 3,000 | 3,000 | 2,083 | - |
| Crédito simple con vencimiento en 3 años con fecha 07 de diciembre de 2017 y una tasa de interés ordinaria de 18.62% variable, contrato 1786C02S003. | Garantía real prendaria y pagaré | 3,000 | 3,000 | 2,083 | - |
| Crédito simple con vencimiento en 3 años con fecha 07 de diciembre de 2017 y una tasa de interés ordinaria de 16.60% variable, contrato 1786M01F. | Garantía real prendaria y pagaré | 3,000 | 3,000 | 1,737 | - |
| | | | | 11,527 | 8,537 |
| | | | | - | - |
| | | | | Menos: vencimientos a menos de un año | |
| | | | | \$ 11,527 | \$ 8,537 |
| | | | | Neto a largo plazo | |
| | | | | \$ 11,527 | \$ 8,537 |

NOTA 12 - BENEFICIOS A LOS EMPLADOS.**Por Primas de antigüedad.**

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no debe exceder del doble del salario mínimo vigente) siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación injustificada o despido.

La Almacenadora estima que la revelación de este pasivo se encuentra por debajo del nivel de importancia relativa establecida para los estados financieros, en consecuencia, sigue la política mencionada en la Nota 3, inciso l).

Por indemnizaciones al personal.

El proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, no se ha determinado el pasivo máximo por este concepto, debido a que se estima que se encuentra por debajo del nivel de importancia relativa establecida para los estados financieros y en razón de ello sigue la política mencionada en la Nota 3, inciso l).

NOTA 13 - CONTINGENTE.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA UTILIDAD.

a) Entre los criterios contable y fiscal existen partidas que originan que la tasa real de ISR del año se vea afectada en relación a la tasa que fijan las disposiciones fiscales vigentes (30%). Las principales diferencias entre los resultados contables y fiscales se deben principalmente al diferente tratamiento de los efectos de la inflación para fines contables y fiscales, a la diferencia entre la depreciación fiscal y contable.

b) La provisión para el pago de impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| ISR causado | \$ 1,356 | \$ 10 |
| ISR diferido | 497,408 | (296) |
| Total provisión de Impuestos a la Utilidad | <u>\$ 1,853</u> | <u>\$ (286)</u> |

c) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales diferencias temporales sobre las que se reconocen Impuestos a la Utilidad Diferidos, se analizan como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Inmuebles, mobiliario y equipo | \$ (5,194) | \$ (7,545) |
| Estimaciones para cuentas de cobro dudoso | (1,192) | (500) |
| | <u>(6,386)</u> | <u>(8,045)</u> |
| Tasa legal de Impuesto Sobre la Renta | 30% | 30% |
| Impuesto a la Utilidad Diferido, neto | \$ <u>(1,916)</u> | \$ <u>(2,413)</u> |

c) determinación de la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2018.

| | <u>2018</u> |
|--|------------------|
| Resultados antes impuestos a la utilidad | \$ 1,889 |
| ISR causado | 1,356 |
| ISR diferido | 497 |
| Total provisión de Impuestos a la Utilidad | <u>1,853</u> |
| Tasa efectiva del impuesto | \$ <u>98.09%</u> |

NOTA 15 - CAPITAL CONTRIBUIDO.

El capital social está representado por 27'963,099 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. El monto del capital social a costo histórico asciende a \$ 24,410 correspondientes a la parte fija y a \$6,100 en la parte variable, en suma \$ 30,510.

A continuación, se integra el capital social de con las cifras expresadas en pesos nominales más el incremento por actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Capital social fijo | \$ 24,410 | \$ 24,410 |
| Capital social variable | 6,100 | 6,100 |
| Actualización por inflación | 13,653 | 13,653 |
| | <u>\$ 44,163</u> | <u>\$ 44,163</u> |

Capital mínimo pagado

El capital mínimo sin derecho a retiro con que deberán contar los almacenes generales de depósito, de acuerdo a la clasificación a que se refieren los artículos 12 y 12 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) deberá estar totalmente suscrito y pagado a más tardar el último día hábil del año de que se trate. Para estos efectos, se considerará el valor de las unidades de inversión correspondiente al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Cuando el capital social exceda

del mínimo a que se refiere el presente artículo, aquél deberá estar pagado cuando menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido conforme al nivel que le corresponda al almacén de que se trate.

Tratándose de sociedades de capital variable, el capital mínimo requerido conforme a este artículo estará integrado por acciones sin derecho a retiro, representativas de la porción fija del capital social. El monto del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro. Asimismo, el capital contable en ningún momento deberá ser inferior al capital mínimo a que se refiere el artículo 12 Bis de la LGOAAC, según corresponda.

De acuerdo a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de diciembre de 2017 y la formalización ante notario público el día 20 de marzo de 2018, libro 2911, instrumento público 70744; la Almacenadora discutió y aprobó la modificación de la "CLÁUSULA QUINTA" de sus estatutos sociales, respecto al aumento del capital fijo de la sociedad mediante el traspaso de \$5'000,000 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), del capital social variable suscrito y pagado, el cual ascendía a \$6'100,000.00 (Seis millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para quedar dicho capital variable en un total de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.). La Almacenadora sometió a la asamblea general extraordinaria de accionistas a la aprobación de la Unidad de Banca Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la modificación a dicha cláusula, con el propósito de que refleje en el capital mínimo fijo, sin derecho a retiro un importe de \$29'410,000.00 (Veintinueve millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), capital requerido al 31 de diciembre de 2017, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 Bis, fracción III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

La Unidad de Banca Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió su opinión favorable para la modificación de la "CLÁUSULA QUINTA" de los estatutos sociales de la Almacenadora respecto al aumento del capital fijo de la sociedad mediante el traspaso de \$5'000,000 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), del capital social variable suscrito y pagado, el cual ascendía a \$6'100,000.00 (Seis millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para quedar dicho capital variable en un total de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al oficio No. UBVA/DGABV/203/2018 con fecha 16 de abril de 2018.

NOTA 16 - RESULTADOS ACUMULADOS.

- a) La Almacenadora no podrá decretar dividendos hasta absorber el total de las pérdidas contables acumuladas; una vez cumplido esto, según la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, las personas morales pueden decretar dividendos sobre la cuenta de utilidad fiscal neta, en cuyo caso no hay retención del Impuesto Sobre la Renta.
- b) De conformidad con la LGOAAC, el resultado neto del ejercicio está sujeto a la separación de un 10%, para constituir la reserva de capital, hasta que ésta alcance un monto igual al capital social pagado.
- c) Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta del 10%, el cual deberá ser retenido por la Almacenadora.

NOTA 17 - MARGEN FINANCIERO.

Este rubro se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos por servicios | | |
| Almacenaje | \$ 5,020 | \$ 35,854 |
| Seguros | 1,541 | 1,973 |
| Maniobras | 742 | 2,963 |
| De maquila | 5,742 | 7,354 |
| Otros ingresos por servicios | 53,207 | 49,483 |
| | <u>66,252</u> | <u>97,627</u> |
| Ingresos por intereses | | |
| Intereses bancarios por inversiones (MONEX) | 576 | 427 |
| Ganancia cambiaria por valorización | 119 | 12 |
| | <u>695</u> | <u>439</u> |
| Gastos por maniobras | | |
| Bodegas propias | (6,751) | (4,206) |
| | <u>(6,751)</u> | <u>(4,206)</u> |
| Gastos por intereses | | |
| Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos | (3,274) | (1,325) |
| Pérdida cambiaria por valorización | (48) | (31) |
| | <u>(3,322)</u> | <u>(1,356)</u> |
| | <u>\$ 56,874</u> | <u>\$ 92,504</u> |

NOTA 18 - OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.

Este rubro se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|-----------------|---------------|
| Utilidad en venta de activo fijo | \$ 2,758 | \$ 1,734 |
| Cancelación de provisiones | 537 | 44 |
| Afectación a las reservas de contingencias para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías. | (1,007) | (1,220) |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | (692) | (622) |
| Otras partidas de ingresos y (egresos) de la operación | 1,180 | 1,021 |
| | <u>\$ 2,776</u> | <u>\$ 957</u> |

NOTA 19 - COMISIONES PAGADAS.

Este rubro se integra como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------------|---------------|---------------|
| Apertura de créditos | \$ 163 | \$ 79 |
| Bancarias | 101 | 83 |
| Factoraje | 137 | 96 |
| Otras | 1 | 5 |
| Total comisiones | <u>\$ 402</u> | <u>\$ 263</u> |

Contrato de Crédito simple con Credicam, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., el monto inicial de la comisión es de \$ 60, el cual se amortiza a 36 meses a partir del mes de diciembre de 2016.

Contrato de arrendamiento capitalizable con Credicam, S.A. de .C.V. SOFOM E.N.R., el monto inicial de la comisión es de \$ 78, el cual se amortiza a 36 meses a partir del mes de diciembre 2016.

Contrato de arrendamiento capitalizable con Caterpillar, Crédito, S.A. de C.V. SOFOM, E.R, el monto inicial de la comisión es de \$ 59, el cual se amortiza a 36 meses a partir del mes de agosto de 2017.

NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN.

El importe de los certificados de depósitos en circulación representa el valor de las mercancías almacenadas por el almacén general de depósito, sobre el cual éste asume un riesgo en caso de pérdida o daño, sin importar si éstos son negociables o no, en el caso, la almacenadora al 31 de diciembre tuvo en circulación en 2018 y 2017 un saldo de \$ 1,893,509 y \$ 2'510,039 respectivamente.

NOTA 21 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA AÑOS SUBSECUENTES.**Mejoras a las NIF 2019:**

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF A-6, Reconocimiento y valuación
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo,

- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-3, Beneficios a los empleados
- NIF D-5, Arrendamientos

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019 se tienen las siguiente NIF:

- NIF D-5, Arrendamientos.

c. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020 se tienen las siguiente NIF:

- NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.
- NIF E-1, Actividades agropecuarias.

La Almacenadora considera que estas disposiciones no tendrán efectos materiales en la presentación de sus estados financieros y revelaciones en las notas aclaratorias.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. Raúl Alberto Millán Flores
Director General



C.P. Iván Jesús Quevedo Landeros
Director de Finanzas y Administración

C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert
Comisario

